



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
Oficina General de Recursos Humanos

Señor(a)

*ENRIQUE OSVALDO BEDOYA SÁNCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS(e)*

*PABLO SERGIO RAMÍREZ ROCA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS(e)*

*VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES(e)*

*CRISTOBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES(e)*

*PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS(e)*

*ÁNGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMÍNGUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS(e)*

*ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS(e)*

*VICTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*

*MIGUEL GERARDO INGA ARIAS
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN*

*EDUARDO FLORES JUÁREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA(e)*

*DARIO UTRILLA SALAZAR
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA(e)*

*RICARDO RAMIRO SANTOS RODRIGUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA METALÚRGICA Y
GEOGRÁFICA(e)*

*JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL(e)*

*CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA*

*RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS(e)*

*ALICIA JESUS FERNANDEZ GIUSTI
DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA(e)*

*ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA(e)*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
Oficina General de Recursos Humanos

*ROMEL ARMANDO WATANABE VELÁSQUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA*

*DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE
DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA(e)*

*JORGE REINALDO ANGULO CORNEJO
DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA*

Presente. -

Asunto: Protocolo y Procedimientos para Accidentes 2025.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y, hacer de su conocimiento los protocolos y procedimientos a seguir en caso de accidente:

PROCOLO PARA ACCIDENTES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD UNIVERSTARIA

1. Cuando el accidente es dentro de la Ciudad Universitaria, se activa la atención en la Clínica Universitaria, a través del Autoseguro de Accidentes Personales.
2. Llamar o enviar un WhatsApp al celular 945-807-805, detallando lo sucedido dentro de las 24 horas, si el accidente fue en Lima y hasta 72 horas si fue en provincia, indicando datos personales y un celular de contacto. Deberán recurrir al nosocomio más cercano para su atención y seguir el procedimiento de reembolso de gastos por accidentes, detallado líneas abajo.

PROCEDIMIENTO PARA REEMBOLSO DE GASTOS POR ACCIDENTE

1. Pagar únicamente en efectivo (no tarjeta de crédito, débito, no acumular puntos bonus).
2. Solicitar factura electrónica a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con RUC N°20148092282.
3. Sustentos a presentar para el reembolso de los gastos:
 - a) Médico (Receta médica y diagnóstico médico).
 - b) Medicamentos (Receta médica).
 - c) Exámenes de rayos X, ecografías, tomografías, resonancia magnética (Orden médica e Informe del resultado de los exámenes).
4. El monto máximo por gastos de curación que reconoce el Autoseguro de Accidentes Personales, es de S/4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) anual.
5. Para cualquier consulta escribir al WhatsApp 945807805.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
Oficina General de Recursos Humanos

Por lo que, se solicita que, a través de la Unidad de Bienestar de su facultad, realice la difusión correspondiente a los estudiantes.

Atentamente,

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CPC. ELMO EDUARDO DEL VALLE SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE AUTOSEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES

EDS/nhl

